

## D) Anuncios

### Otros anuncios

#### Área de Gobierno de Hacienda y Personal

**2361** *Resolución de 1 de diciembre de 2020 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de noviembre de 2020.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y en el artículo 9 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, y, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOCM de 17 de julio de 2019),

#### RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de noviembre de 2020:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	6
Auriculares	18
Billetes extranjeros	7
Bisutería/joyería	141
Bolsas	116
Bolsos	37
Carpetas	50
Carteras/monederos	636
Cinturones	60
Complementos (Bufandas, boinas, calzado, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	48
Documentación	256

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Efectivo	36
Gafas	110
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	73
Libros	22
Llaves	107
Maletas	13
Maletines	4
Mochilas	61
Paraguas	32
Reproductores música	8
Teléfonos móviles	89
Ropa	130
Varios Alfombrilla, audífonos, bastones, bastón de invidente, bolígrafos, bolsas térmicas, cajas con distintos objetos, cascos de ciclista, cascos de moto, cigarrillos electrónicos, compresor de aire, cuadro, décimos de lotería, juguetes infantiles, licuadora, mando de televisión, paellera, películas VHS, placa conmemorativa, plancha de pelo, portatrajes, raqueta y termo.	76
<b>TOTAL OBJETOS</b>	<b>2.136</b>

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus dueños en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 1 de diciembre de 2020.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.